

SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SIETE.

Me pare en la Ceremonial de la Catedral con las oraciones acostumbradas Se da tambien oracion al E. Sr. Andarico señalando dia para questa Su. asista en el primero y ultimo dia, para lo qual se despacha real cedula que exeuten los Cavalleros Comisarios a quienes toca con las demas expresiones que conbenzan = Del p.º de no. de Madrid en nombre de la Su. al E. Vicario para que desirba mandar que en las curas de todas las Parrochias exeuten en sus Iglesias la misma Diligencia y homisimo exeute con los p.ºs de Prebados de todos los Conventos de la Su.; de lo qual de aqui se o freriere lo pague el May.º de Propios en virtud de este Decreto; y los Cav.ºs. Comis.ºs den cuenta del que fuere para que se libre =

Leoro franco
Despachada

Se abuelto aver el pedim.º de Leoro franco en que pide se le pague el tiempo de quatro Meses y medio que a tenido en su Bruson en Bar.º y dos Soldados que en estado de M.ª chuta en esta Su. con todo de mas que con tiene dho pedim.º. Se por la Su. entendido. Dho. el Uniforme del E. Sr. Mathias Perez de tutela Comisario de guerra = Acordo, libranche como se libra por el tiempo que menciona dho Uniforme a dho Leoro franco quatro pesos de ocho de plata cada uno para lo que se despache libranza en

